

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14796138772



(415)7707212489984(8020) 000001479613877 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 7 0 9 8 1 1 9 9

6. DV

0

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

1 0 7 0 9 8 1 1 9 9

27. Fecha expedición

2 0 1 5 0 6 1 1

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Cundinamarca

2 5

30. Ciudad/Municipio

Facatativá

2 6 9

31. Primer apellido

MARIÑO

32. Segundo apellido

ACOSTA

33. Primer nombre

LAURA

34. Otros nombres

CAMILA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Cundinamarca

2 5

40. Ciudad/Municipio

Villeta

8 7 5

41. Dirección principal

CL 13 3 30 BRR VILLA MARIA

42. Correo electrónico

lauriscama_@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 2 4 1 6 0 2 1 7

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

4 7 9 9

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 8 0 5 2 1

Actividad secundaria

48. Código

8 2 9 9

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 8 0 5 2 1

Otras actividades

50. Código

1

2

Ocupación

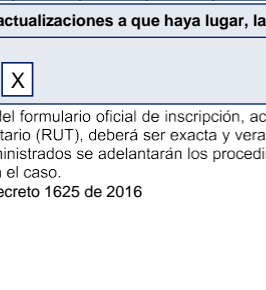
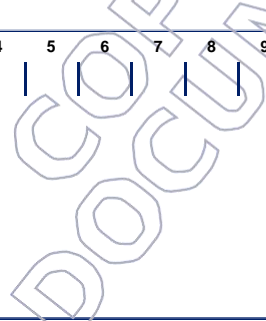
51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 4 9

49 - No responsable de IVA



Obligados aduaneros

54. Código

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1	2	3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2023 - 09 - 03 / 12 : 23 : 35

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

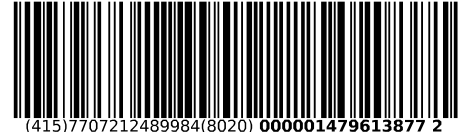
984. Nombre MARIÑO ACOSTA LAURA CAMILA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14796138772



(415)7707212489984(8020) 000001479613877 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 7 0 9 8 1 1 9 9 0	6. DV 0	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	<input type="text"/>	63. Formas asociativas	<input type="text"/>	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	<input type="text"/>
65. Fondos	<input type="text"/>	66. Cooperativas	<input type="text"/>	67. Sociedades y organismos extranjeros	<input type="text"/>
68. Sin personería jurídica	<input type="text"/>	69. Otras organizaciones no clasificadas	<input type="text"/>	70. Beneficio	<input type="text"/>

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma		
71. Clase	0 9		82. Nacional	_____ %
72. Número			83. Nacional público	_____ %
73. Fecha	2 0 1 8 0 7 0 4		84. Nacional privado	_____ %
74. Número de notaría			85. Extranjero	_____ %
75. Entidad de registro	0 3		86. Extranjero público	_____ %
76. Fecha de registro	2 0 1 8 0 7 0 4		87. Extranjero privado	_____ %
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 2 1 9 9 4			
78. Departamento	2 5			
79. Ciudad/Municipio	2 6 9			
Vigencia				
80. Desde				
81. Hasta				

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1070981199	LAURA CAMILA MARIÑO ACOSTA		CALLE 12 N 4 35	3228003	cpasuperserviciosm@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I - Independiente			CUNDINAMARCA	FACATATIVÁ	

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-11	2025-11	I	01/12/2025	91942994	\$413.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	178.000	0		0		0	0	0	0	178.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	227.800	0	0	0	0	0	0	0	227.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	7.500				7.500	0	0	7.500			75	7.500	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	178.000	178.000
Pensión	1	227.800	227.800
Riesgos Laborales	1	7.500	7.500
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	413.300	413.300

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1070981199	LAURA CAMILA MARIÑO ACOSTA		CALLE 12 N 4 35	3228003	cpasuperserviciosm@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			CUNDINAMARCA	FACATATIVÁ	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA							
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD		
					EMPLADOS	UPC	
					1	0	
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES					TOTAL A PAGAR	
2025-11	2025-11	I	01/12/2025	91942994	\$413.300		

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE				INFORMACIÓN NOVEDADES													PENSIÓN				SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES																	
No.	Tipo	No. de identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subjeto	Extranjero	Columna especial	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VBP	VBT	SILN	ISE	MA	MAA	ASAP	VCT	IRL	CDR	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC	1070981199	MARIÑO ACOSTA LAURA CAMILA	57	0			N																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS017	1.423.500	178.000	14-11	1.423.500	1	7.500		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Certificado Bancario

Lunes, 10 de Diciembre de 2025

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que LAURA CAMILA MARIÑO ACOSTA identificado(a) con CC 1070981199, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	91295615287	2018/06/26	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

CIUDAD DE EXPEDICIÓN: BOGOTA, D.C.			SUCURSAL: BOGOTA			COD. SUC: 11		NO. PÓLIZA: 11-46-101087420		ANEXO: 0	
FECHA EXPEDICIÓN:			VIGENCIA DESDE:			A LAS:		VIGENCIA HASTA:		A LAS:	
DÍA:	MES:	AÑO:	DÍA:	MES:	AÑO:	HORAS:	DÍA:	MES:	AÑO:	HORAS:	TIPO MOVIMIENTO:
09	09	2025	04	09	2025	00:00	04	04	2026	23:59	EMISIÓN ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO									
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: MARIÑO ACOSTA LAURA CAMILA								IDENTIFICACIÓN: C.C. :1.070,981,199	
DIRECCIÓN: FACATATIVA				CIUDAD: FACATATIVA - CUNDINAMARCA				TELÉFONO: 3124160217	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO									
ASEGURADO/BENEFICIARIO: SENA CENTRO DE BIOTECNOLOGIA AGROPECUARIA								IDENTIFICACIÓN: NIT. :899,999,034-1	
DIRECCIÓN: KM 7 VIA MOSQUERA				CIUDAD: MOSQUERA - CUNDINAMARCA				TELÉFONO: 5462323	
ADICIONAL:									

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. CO1.PCCNTR.8280302 DE SUMINISTRO DE BIENES CUYO OBJETO ES: COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA FUNCIONARIOS Y TRABAJADORES OFICIALES, APRENDICES DE SOSTENIMIENTO REGULAR Y FIC, ROPA DE DOTACIÓN BRIGADA DE EMERGENCIAS DEL CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA AGROPECUARIA VIGENCIA 2025.

AMPAROS			
RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES			
AMPAROS:	VIGENCIA DESDE:	VIGENCIA HASTA:	SUMA ASEG/ACTUAL:
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	04/09/2025	04/04/2026	\$ 9,582,391.80
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	04/09/2025	04/04/2026	\$ 19,164,783.60
ACLARACIONES:			

VALOR PRIMA NETA:	GASTOS EXPEDICIÓN:	IVA:	TOTAL A PAGAR:	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO:
\$ 47,828.32	\$ 8,000.00	\$ 10,607.38	\$ 66,435.70	\$ 28,747,175.40	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE:	CLAVE:	% PART:	NOMBRE COMPAÑÍA:	% PART:	VALOR ASEGURADO:
EDILBERTO OLAYA	30488	100,00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO

PARA EFECTO DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13A NO 96-66 - TELÉFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

(Firma Autorizada)



11-46-101087420

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda Acevedo - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

1. AMPAROS.

SEGUROS DEL ESTADO S.A., QUE EN ADELANTE SE DENOMINARÁ SEGUROESTADO OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, HASTA EL MONTO DEL VALOR ASEGURADO PACTADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA, CUBRIENDO CON ELLOS, SIEMPRE LOS PERJUICIOS DIRECTOS QUE CON SUJECIÓN A LA DEFINICIÓN DE LAS CONDICIONES ADELANTE INDICADAS, LLEGARE A CAUSAR EL GARANTIZADO POR EL INCUMPLIMIENTO QUE, ATRIBUIBLE A SU ACCIÓN U OMISIÓN, PRODUJERE.

LOS AMPAROS QUE SE OTORGAN EN ESTA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. SEGÚN LAS DEFINICIONES QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA.

EL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.

1.1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

1.1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

1.1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

EL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE LLEGUEN A CAUSAR, CON OCASIÓN DE (I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO, (II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO Y (III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO EN CALIDAD DE ANTICIPO.

1.3 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO.

EL AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE CAUSEN POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL, DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA GARANTIZADO A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

1.4 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS DERIVADOS DE: (A) EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (B) EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (C) LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVE ENTREGAS PARCIALES; Y (D) EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA SIEMPRE QUE SE HUBIEREN PACTADO PREVIAMENTE EN EL CONTRATO GARANTIZADO.

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS

OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

1.5 AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.

EL AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES DE NATURALEZA LABORAL, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCACIONEN, A RAÍZ DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTÉ OBLIGADO EL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO EN EL TERRITORIO NACIONAL.

ESTA GARANTÍA NO SE APLICARÁ PARA LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN EN SU TOTALIDAD FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL POR PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL NACIONAL.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA.

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE GENEREN COMO CONSECUENCIA DE CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, PRESENTADOS EN LA OBRA ENTREGADA Y RECIBIDA A SATISFACCIÓN DE DICHA ENTIDAD ESTATAL O SUS REPRESENTANTES, CUYA CAUSA SEA IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO.

1.7 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO, QUE SE OCACIONEN CON POSTERIORIDAD A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, Y QUE SE DERIVEN DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO.

EN LOS CONTRATOS DE INTERVENTORIA, LA VIGENCIA DE ÉSTE AMPARO DEBE SER IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD DEL CONTRATO PRINCIPAL EN CUMPLIMIENTO DEL PARAGRAFO DEL ARTÍCULO 85 DE LA LEY 1474 DE 2011.

1.8 CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA, SUFRIDOS POR LA DEFICIENTE CALIDAD E INCORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES QUE RECIBE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO GARANTIZADO.

2. EXCLUSIONES.

LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARÁN CUANDO LOS DAÑOS A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA SE GENEREN POR:

2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES, LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VÍCTIMA.

2.2 DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO, A LOS BIENES DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, NO DESTINADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

2.3. EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE SE ENCUENTRE OBLIGADA LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA.

2.4. EL DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

3. SUMA ASEGURADA.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1079 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO NO ESTARÁ OBLIGADO A RESPONDER SI NO HASTA CONCURRENCIA DE LA SUMA ASEGURADA EN CASO DE SINIESTRO, DETERMINADA EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA PARA CADA AMPARO.

4. VIGENCIA.

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA, SE HARÁ BAJO LOS LINEAMIENTOS DEL DECRETO 1082 DE 2015 Y CONSTARÁN EN LA CARÁTULA DE LA MISMA O EN SUS ANEXOS.

5. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA.

PARA HACER EFECTIVOS CUALQUIERA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR SEGURESTADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERÁ GARANTIZAR EL DEBIDO PROCESO DE SEGURESTADO Y EL CONTRATISTA, MEDIANTE EL AGOTAMIENTO DEL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011 O LAS NORMAS QUE LO SUSTITUYAN O MODIFIQUEN.

LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LE CORRESPONDERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA SI FUERE EL CASO.

EL PROCEDIMIENTO QUE DEBERÁ SEGUIR LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PARA LA EFECTIVIDAD DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR ESTA PÓLIZA, SERÁ:

5.1 RESPECTO DEL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONGA LA SANCIÓN PREVIAMENTE ESTABLECIDA POR LA OCURRENCIA DE UNO CUALQUIERA DE LOS EVENTOS PREVISTOS EN LA CONDICIÓN 1.1 DE ÉSTA PÓLIZA, Y DISPONGA LA EFECTIVIDAD DE ÉSTE AMPARO A SEGURESTADO.

5.2 EN CASO DE DECRETARSE LA CADUCIDAD, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL, ADEMÁS DE LA DECLARATORIA DE LA MISMA, HARÁ EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL O CUANTIFICARÁ EL MONTO DEL PERJUICIO, ORDENANDO SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA COMO A SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.3 EN EL EVENTO DE IMPOSICIÓN DE MULTAS, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.4 EN LOS DEMÁS EVENTOS DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE, EN EL CUAL, ADEMÁS DE DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO PROCEDERÁ A CUANTIFICAR EL MONTO DE LA PÉRDIDA O A HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES LA RECLAMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE SEGURO.

LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS EMITIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE QUE SEAN CONSTITUTIVOS O DECLARATIVOS DEL SINIESTRO, DEBERÁN ESTAR EJECUTORIADOS Y DEBIDAMENTE NOTIFICADOS, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 87 DE LA LEY 1437 DE 2011.

6. COMPENSACIÓN.

EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN COMO MEDIO DE EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDA EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY 1150 DE 2007, SEGURESTADO TENDRÁ EN CUENTA TODAS LAS SUMAS DE DINERO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE ADEUDE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, POR CUALQUIER CONCEPTO. PARA TALES EFECTOS, SE DEBERÁ TENER EN CUENTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, EFECTUADA EN LOS TÉRMINOS LEGALES O CONVENCIONALES.

7. FORMAS DE PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN.

LA INDEMNIZACIÓN SERÁ PAGADERA EN DINERO, O MEDIANTE LA REPOSICIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE LA COSA ASEGURADA, A OPCIÓN DE SEGURESTADO, SIN PERJUICIO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN EL EVENTO DE DECLARATORIA DE CADUCIDAD DECIDA CONTINUAR LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO A TRAVÉS DE SEGURESTADO O DE OTRO CONTRATISTA, A QUIEN A SU VEZ SE LE PODRÁ DECLARAR LA CADUCIDAD, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

EN EL EVENTO EN QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, SEGURESTADO RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE EL MOMENTO DE LA CONTRATACIÓN DE ESTA PÓLIZA, LA CESIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO A FAVOR DE SEGURESTADO.

8. PLAZO PARA EL PAGO.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO DEBERÁ EFECTUAR EL PAGO DEL SINIESTRO DENTRO DEL MES SIGUIENTE AL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HAYA ACREDITADO LOS REQUISITOS DEL ARTÍCULO 1077 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, A TRAVÉS DEL ACTO ADMINISTRATIVO A QUE HACE REFERENCIA EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

9. CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN.

PARA LOS CASOS EN QUE LA SUMA ASEGURADA DE ESTA PÓLIZA DEBA SER AUMENTADA O DISMINUIDA Y PARA AQUELLOS EN LOS CUALES LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO GARANTIZADO SEAN MODIFICADAS, SEGURESTADO A SOLICITUD PREVIA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA (O EL INTERVENTOR, SUPERVISOR, ETC., EN SU CASO), EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA, EN EL CUAL CONSTEN LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES. PARA TAL EFECTO SE HACE INDISPENSABLE ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN A SEGURESTADO EL DOCUMENTO (OTROSÍ, CLÁUSULA ADICIONAL, ETC.) QUE CONTENGA LAS MODIFICACIONES AL CONTRATO GARANTIZADO.

EL ÚLTIMO ANEXO O CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN, SERÁ EL QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HARÁ EFECTIVO, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

10. VIGILANCIA SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO.

SEGURESTADO TENDRÁ LA FACULTAD DE EJERCER LA VIGILANCIA DEL CONTRATO, PARA LO CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE PRESTARÁ LA COLABORACIÓN NECESARIA PARA ELLO. EN LOS CASOS EN LOS CUALES EL CONTRATO GARANTIZADO TENGA POR OBJETO ASUNTOS RELACIONADOS CON EL ORDEN PÚBLICO Y LA SEGURIDAD NACIONAL, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PODRÁ PROHIBIR O LIMITAR ÉSTA FACULTAD.

11. NO CANCELACIÓN DE LA PÓLIZA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA E IRREVOCABILIDAD DE ESTE SEGURO.

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI PODRÁ SER REVOCADA UNILATERALMENTE.

12. CLÁUSULAS INCOMPATIBLES

EN CASO DE INCONGRUENCIA PRESENTADA ENTRE LAS CONDICIONES PARTICULARES Y LAS CONDICIONES GENERALES DE ESTA PÓLIZA, PREVALECIERÁN LAS PRIMERAS.

13. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO, ESTO ES LA DISTRIBUCIÓN ENTRE VARIAS ASEGURADORAS DE DETERMINADO RIESGO, AL NO EXISTIR SOLIDARIDAD ENTRE LAS MISMAS, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN SE DISTRIBUIRÁ Y HARÁ EXIGIBLE ENTRE LOS COASEGURADORES, EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN.



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL BOGOTA			COD.SUC 11		NO.PÓLIZA 11-46-101087420		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO	
05 11 2025		04 09 2025		00:00		04 04 2026		23:59		ANEXO CAUSA PRIMA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL MARIÑO ACOSTA, LAURA CAMILA		IDENTIFICACIÓN CC: 1070.981.199	
DIRECCIÓN: FACATATIVA		CIUDAD: FACATATIVA, CUNDINAMARCA	
		TELÉFONO: 3124160217	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: SENA CENTRO DE BIOTECNOLOGIA AGROPECUARIA		IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.034-1	
DIRECCIÓN: KM 7 VIA MOSQUERA		CIUDAD: MOSQUERA, CUNDINAMARCA	
		TELÉFONO 5462323	
ADICIONAL:			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. CO1.PCCNTR.8280302 DE SUMINISTRO DE BIENES CUYO OBJETO ES: COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA FUNCIONARIOS Y TRABAJADORES OFICIALES, APRENDICES DE SOSTENIMIENTO REGULAR Y FIC, ROPA DE DOTACIÓN BRIGADA DE EMERGENCIAS DEL CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA AGROPECUARIA VIGENCIA 2025.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	04/09/2025	04/04/2026	\$14,234,627.40	\$9,582,391.80
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	04/09/2025	04/04/2026	\$28,469,254.80	\$19,164,783.60

ACLARACIONES

DE ACUERDO CON MODIFICACION AL CONTRATO, SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO (MEDIANTE EL ANEXO 1) Y LA VIGENCIA (MEDIANTE EL ANEXO 2) DE CADA UNO DE LOS AMPAROS OTORGADOS. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****14.339.00	\$ *****4.000.00	\$ *****3.484.00	\$ *****21.823.00	\$ *****42.703.882.20	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
EDILBERTO OLAYA	30488	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-46-101087420

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL BOGOTA			COD.SUC 11		NO.PÓLIZA 11-46-101087420		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 05 11 2025			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 04 09 2025			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 04 04 2026		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO CAUSA PRIMA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL MARIÑO ACOSTA, LAURA CAMILA								IDENTIFICACIÓN CC: 1070.981.199			
DIRECCIÓN: FACATATIVA						CIUDAD: FACATATIVA, CUNDINAMARCA			TELÉFONO: 3124160217		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: SENA CENTRO DE BIOTECNOLOGIA AGROPECUARIA								IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.034-1			
DIRECCIÓN: KM 7 VIA MOSQUERA						CIUDAD: MOSQUERA, CUNDINAMARCA			TELÉFONO: 5462323		

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.



11-46-101087420

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF030488A

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL BOGOTA			COD.SUC 11		NO.PÓLIZA 11-46-101087420		ANEXO 2	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO				
05 11 2025	04 09 2025		00:00	15 04 2026		23:59	ANEXO DE PRORROGA				

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL MARIÑO ACOSTA, LAURA CAMILA	IDENTIFICACIÓN CC: 1070.981.199
DIRECCIÓN: FACATATIVA	CIUDAD: FACATATIVA, CUNDINAMARCA
	TELÉFONO: 3124160217

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: SENA CENTRO DE BIOTECNOLOGIA AGROPECUARIA	IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.034-1
DIRECCIÓN: KM 7 VIA MOSQUERA	CIUDAD: MOSQUERA, CUNDINAMARCA
	TELÉFONO 5462323

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. CO1.PCCNTR.8280302 DE SUMINISTRO DE BIENES CUYO OBJETO ES: COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA FUNCIONARIOS Y TRABAJADORES OFICIALES, APRENDICES DE SOSTENIMIENTO REGULAR Y FIC, ROPA DE DOTACIÓN BRIGADA DE EMERGENCIAS DEL CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA AGROPECUARIA VIGENCIA 2025.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	04/09/2025	15/04/2026	\$14,234,627.40	\$14,234,627.40
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	04/09/2025	15/04/2026	\$28,469,254.80	\$28,469,254.80

ACLARACIONES

DE ACUERDO CON MODIFICACION AL CONTRATO, SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO (MEDIANTE EL ANEXO 1) Y LA VIGENCIA (MEDIANTE EL ANEXO 2) DE CADA UNO DE LOS AMPAROS OTORGADOS. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****8,000.00	\$ *****4,000.00	\$ *****2,280.00	\$ *****14,280.00	\$ *****42,703,882.20	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
EDILBERTO OLAYA	30488	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

11-46-101087420

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL BOGOTA			COD.SUC 11		NO.PÓLIZA 11-46-101087420		ANEXO 2		
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 05 11 2025			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 04 09 2025			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 15 04 2026		A LAS HORAS 23:59		TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL MARIÑO ACOSTA, LAURA CAMILA							IDENTIFICACIÓN CC: 1070.981.199				
DIRECCIÓN: FACATATIVA						CIUDAD: FACATATIVA, CUNDINAMARCA			TELÉFONO: 3124160217		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: SENA CENTRO DE BIOTECNOLOGIA AGROPECUARIA							IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.034-1				
DIRECCIÓN: KM 7 VIA MOSQUERA						CIUDAD: MOSQUERA, CUNDINAMARCA			TELÉFONO: 5462323		

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.



11-46-101087420

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF030488A

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.070.981.199**

MARIÑO ACOSTA

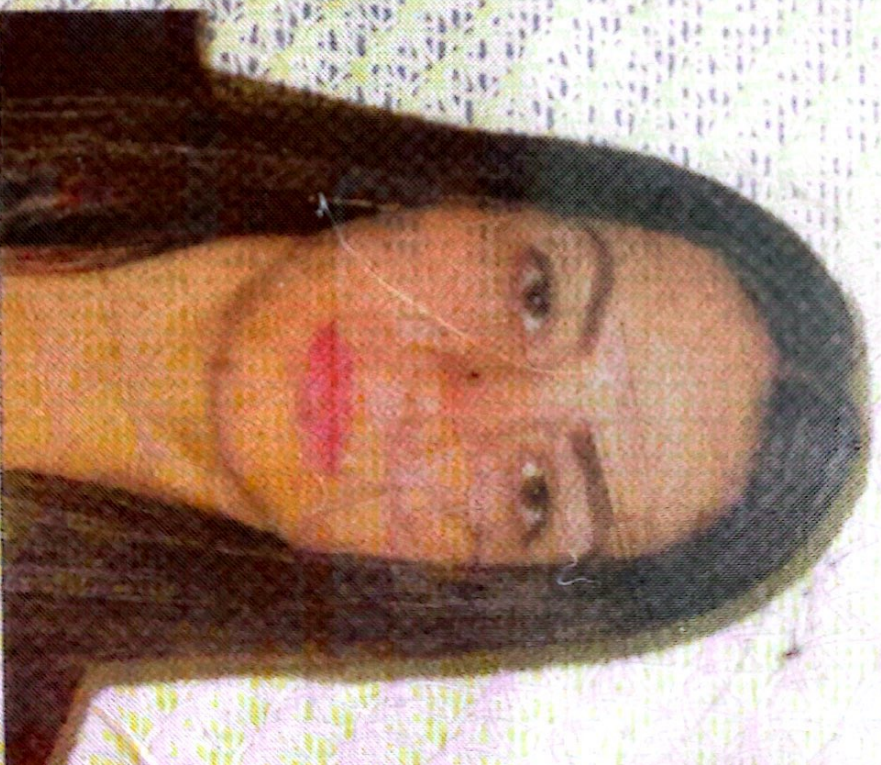
APELLIDOS

LAURA CAMILA

NOMBRES



FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO

05-MAY-1997

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.58

ESTATURA

A+

G.S. RH

F

SEXO

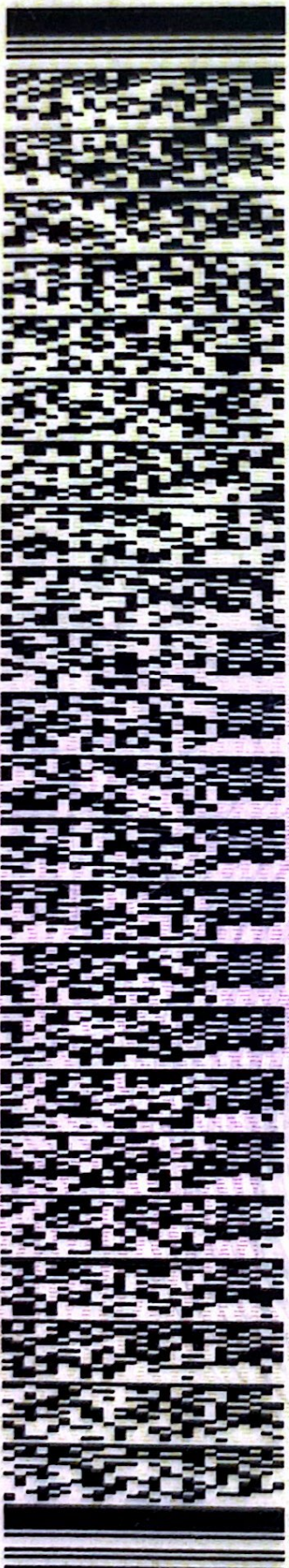
11-JUN-2015 FACATATIVA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL

ALEXANDER VEGA ROCHA

INDICE DERECHO



A-1507600-01177393-F-1070981199-20201110

0072377578A 1


9913655499

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP CO1.PCCNTR.8280302
 Versión del contrato 1
 Estado de contrato En ejecución
 Fecha de generación del estado 12 días de tiempo transcurrido (3/09/2025 8:11:57 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
 Número del contrato CO1.PCCNTR.8280302
 Objeto del contrato COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA FUNCIONARIOS Y TRABAJADORES OFICIALES, APRENDICES DE SOSTENIMIENTO REGULAR Y FIC, ROPA DE DOTACIÓN BRIGADA DE EMERGENCIAS DEL CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA AGROPECUARIA VIGENCIA 2025
 Tipo de Contrato Compraventa
 ¿Asociado a otro contrato? Sí No
 Duración del contrato 90 Días
 Fecha de inicio de contrato 1 día de tiempo transcurrido (15/09/2025 8:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
 Fecha de terminación del contrato 14/12/2025 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
 Tiempo adiciones en días 0 días
 Liquidación Sí No *
 Obligaciones Ambientales Sí No *
 Obligaciones pos consumo Sí No *
 Reversión Sí No *


Información de la Entidad Estatal contratante

 **SENA REGIONAL CUNDINAMARCA Grupo Administrativo CBA**
 COLOMBIA, Mosquera
 ★★★★★

0 Recomendación (es)



Información del Proveedor contratista

 **LAURA MARIÑO**
 COLOMBIA, Villeta
 Número de documento 1070981199

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
LAURA MARIÑO			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: LAURA CAMILA MARIÑO ACOSTA
 Fecha de aprobación: 4/09/2025 10:00:38 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: NELSON OCTAVIO GOMEZ BOTERO
 Fecha de aprobación: 7/09/2025 12:35:38 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_8280302_Firmado

Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo No Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021? Sí No
 El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017 Sí No
 Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: A definir

El contrato puede ser prorrogado Sí No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Sí No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? Sí No

Garantías por lotes, grupos o etapas Sí No

Seriedad de la oferta Sí No

Cumplimiento Si No

Cumplimiento del contrato

% del valor del contrato 10,00

Fecha de vigencia (desde) 11 días de tiempo transcurrido (4/09/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Valor de la garantía

Fecha de vigencia (hasta) 4/04/2026 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Calidad y correcto funcionamiento de los bienes

% del valor del contrato 20,00

Fecha de vigencia (desde) 11 días de tiempo transcurrido (4/09/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Valor de la garantía

Fecha de vigencia (hasta) 4/04/2026 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Responsabilidad

civil extra Si No

contractual

Fecha límite

para entrega de garantías: 11 días de tiempo transcurrido (4/09/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Fecha de entrega de garantías: 21 horas de tiempo transcurrido (15/09/2025 11:42:28 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor Erisor	Fecha fin	Estado
CO1.WRT.17908082	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	977.403.963,60 COP SEGUROS DE ESTADO	4/04/2026 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aprobada Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? Si No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura A definir

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.8280302
Proveedor LAURA MARIÑO
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones km 7 via bogota mosquera
Ubicación CO-CUN-25473 - Mosquera
País COLOMBIA
Departamento Cundinamarca
Municipio Mosquera
Dirección km 7 via bogota mosquera
Código postal

Grados (°) Minutos (') Segundos (")

Latitud:

Longitud:

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Centro de Biotecnología Agropecuaria Km 7 via Bogotá- Mosquera	COLOMBIA > Cundinamarca > Mosquera

1 CO1.PCCNTR.8280302

1.1 Incluye el precio como lo indique la Entidad Estatal

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	46181700	Casco de seguridad industrial TIPO I (VER FICHA TECNICA)	1,00	UN	61.671,75	41.875,00	61.671,75	41.875,00
2	46181700	Casco de seguridad industrial TIPO II (VER FICHA TECNICA)	1,00	UN	130.614,40	78.000,00	130.614,40	78.000,00
3	46181701	Cofia (VER FICHA TECNICA)	2,00	UN	68.762,37	53.750,00	137.524,74	107.500,00
4	46181702	Corra tipo cachucha en dril clásica ajustable color negro con bordado blanco (VER FICHA TECNICA)	10,00	UN	40.860,44	32.500,00	408.604,40	325.000,00
5	46181703	Corra tipo cachucha en dril clásica ajustable color azul medianoche con bordado blanco (VER FICHA TECNICA)	10,00	UN	40.860,44	32.500,00	408.604,40	325.000,00
6	46181704	Corra de protección en dril con cubierta para cuello y orejas. (VER FICHA TECNICA)	20,00	UN	46.945,50	22.500,00	938.910,00	450.000,00
7	46181705	Capucha en dril para soldador. (VER FICHA TECNICA).	5,00	UN	56.663,64	35.000,00	283.318,20	175.000,00
8	46181706	Morja o pasamontañas para exteriores (VER FICHA TECNICA)	5,00	UN	33.171,25	19.375,00	165.856,25	96.875,00
9	46181707	Sombrero de ala ancha en dril tipo safari. (VER FICHA TECNICA)	20,00	UN	65.093,00	35.000,00	1.301.860,00	700.000,00
10	46181708	Guantes anticorte nivel 5 cubierta en poliuretano (VER FICHA TECNICA)	20,00	UN	46.410,00	25.000,00	928.200,00	500.000,00
11	46181709	Guantes anticorte nivel 5 cubierta en latex	35,00	UN	49.206,50	47.500,00	1.722.227,50	1.662.500,00
12	46181710	Guantes plomados	1,00	UN	833.891,40	725.000,00	833.891,40	725.000,00
13	46181710	Guantes camaza reforzado cuero corto (VER FICHA TECNICA)	20,00	UN	69.020,00	56.250,00	1.380.400,00	1.125.000,00
		Guantes camaza reforzado cuero largo (VER FICHA TECNICA)						

82	46181707	Bata antifluído. (VER FICHA TECNICA)	19,00	UN	111.304,87	80.000,00	2.114.792,53	1.520.000,00
83	46181708	Bata laboratorio manga corta. (VER FICHA TECNICA)	5,00	UN	96.687,50	43.750,00	483.437,50	218.750,00
84	46181709	Bata tipo blazer en dril para laboratorio. (VER FICHA TECNICA)	5,00	UN	159.103,00	97.500,00	795.515,00	487.500,00
85	46181710	Camisa polo bordada. (VER FICHA TECNICA)	39,00	UN	78.302,00	40.000,00	3.053.778,00	1.560.000,00
86	46181711	Camisa Oxford manga larga color blanco. (VER FICHA TECNICA)	10,00	UN	93.415,00	50.000,00	934.150,00	500.000,00
87	46181705	Capa Impermeable. (VER FICHA TECNICA)	5,00	UN	87.108,00	60.000,00	435.540,00	300.000,00
88	46181705	Chaleco reflectivo. (VER FICHA TECNICA)	2,00	UN	35.462,00	15.000,00	70.924,00	30.000,00
89	46181705	Chaleco brigada Naranja. (VER FICHA TECNICA)	5,00	UN	143.662,50	81.250,00	718.462,50	406.250,00
90	46181706	Canguro para brigadista tipo pluma. (VER FICHA TECNICA)	4,00	UN	90.202,00	40.000,00	360.808,00	160.000,00
91	46181707	Delantal plomado. (VER FICHA)	1,00	UN	2.107.490,00	1.450.000,00	2.107.490,00	1.450.000,00
92	46181708	Chaleco plomado. (VER FICHA)	1,00	UN	1.929.783,14	1.250.000,00	1.929.783,14	1.250.000,00
93	46181709	Chaqueta térmica impermeable para cuartos fríos. (VER FICHA TECNICA)	8,00	UN	303.807,00	177.500,00	2.430.456,00	1.420.000,00
94	46181710	Protector de tiroides. (VER FICHA TECNICA)	1,00	UN	649.541,87	487.500,00	649.541,87	487.500,00
95	46181711	Protector gonadal (VER FICHA TECNICA)	1,00	UN	1.082.305,00	762.500,00	1.082.305,00	762.500,00
96	46181705	Delantal con mangas soldador. (VER FICHA TECNICA)	2,00	UN	271.915,00	187.500,00	543.830,00	375.000,00
97	46181705	Delantal PVC (Amarillo). (VER FICHA TECNICA)	7,00	UN	65.818,90	35.000,00	460.732,30	245.000,00
98	46181705	Delantal PVC (Blanco) de laboratorio. (VER FICHA TECNICA)	7,00	UN	65.818,90	35.000,00	460.732,30	245.000,00
99	46181706	Impermeable 2 piezas PVC. (VER FICHA TECNICA)	3,00	UN	217.973,49	162.500,00	653.920,47	487.500,00
100	46181707	Overol Apicultura. (VER FICHA TECNICA)	2,00	UN	577.070,87	355.000,00	1.154.141,74	710.000,00
101	46181708	Overol industrial. (VER FICHA TECNICA)	57,00	UN	304.739,37	106.250,00	17.370.144,09	6.056.250,00
102	46181707	Peto en Camaza. (VER FICHA TECNICA)	2,00	UN	55.755,07	35.000,00	111.510,14	70.000,00
103	46181708	Traje Antifluído. (VER FICHA TECNICA)	15,00	UN	77.350,00	50.000,00	1.160.250,00	750.000,00
104	46181709	Traje Tipo Fontanero. (VER FICHA TECNICA)	4,00	UN	423.080,70	250.000,00	1.692.322,80	1.000.000,00
105	46181710	Trajes Fumigación Biológicos y Químicos. (VER FICHA TECNICA)	11,00	UN	203.628,64	147.500,00	2.239.915,04	1.622.500,00

Documentos del contrato

Descripción	Nbre del documento	Detalle
ANEXO DE ACEPTACION DE OFERTA .pdf	ANEXO DE ACEPTACION DE OFERTA .pdf	(detalle)
CO1_RANL_8162818_20250905025009.zip	CO1_RANL_8162818_20250905025009.zip	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	<input type="text" value="NELSON OCTAVIO GO"/>	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	80151983	Guardar y notificar Guardar y notificar
Supervisor	<input type="text" value="CARLOS EDUARDO YE"/>	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	79695003	

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	<input type="text"/>	Tipo de documento	Número de documento	Guardar y notificar
--------------------	----------------------	-------------------	---------------------	-------------------------------------

[Agregar usuario](#)

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del Gasto	NELSON OCTAVIO GOMEZ BOTERO	8 días de tiempo transcurrido (7/09/2025 12:35:39 PM UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	NELSON OCTAVIO GOMEZ BOTERO
Supervisor	CARLOS EDUARDO YEPES PATARROYO	8 días de tiempo transcurrido (7/09/2025 12:35:39 PM UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	NELSON OCTAVIO GOMEZ BOTERO

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz Si No *

Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto	Inversión	Valor
Fuente de los recursos:		
Presupuesto General de la Nación - PGN	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No *	95.823.918
Sistema General de Participaciones - SGP	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No *	
Sistema General de Regalías - SGR	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No *	
Recursos de Crédito	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No *	
Total		95.823.918

Validación Código BPIN

Código BPIN	Año	Estado
<input type="checkbox"/> 202400000000050	2025	Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Entidad Estatal registrada en el SIIIF Si No

Código de autorización
Código unidad/subunidad ejecutora 36-02-00-025-951210

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado
<input type="checkbox"/> 1225	CDP	No se ha iniciado	131.765.116 COP	36-02-00-025-951210	-	Editar

Saldo de CDP 0 COP
Saldo de vigencias futuras 0 COP
Saldo total a comprometer 0 COP
Última consulta a SIIF Consulta Exitosa
Fecha de consulta SIIF 12/08/2025 10:02 PM

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
<input type="checkbox"/> 293625	Presupuestal (CDP)	-	No se ha iniciado	95.823.918 COP	95.823.918 COP	-	-	SIIF Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP 95.823.918 COP

Saldo de compromisos AVF 0 COP

Saldo total comprometido 95.823.918 COP

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF -

14	46181710	FICHA TECNICA)	6,00	UN	28.738,50	18.750,00	172.431,00	112.500,00
15	46181710	Quantas de caucho cortos (VER FICHA TECNICA)	40,00	UN	13.744,50	9.375,00	549.780,00	375.000,00
16	46181705	Quantas de caucho largos (VER FICHA TECNICA)	28,00	UN	63.367,50	43.750,00	1.774.290,00	1.225.000,00
17	46181706	Quantas dieléctricos Clase 00 (VER FICHA TECNICA)	1,00	UN	430.006,50	248.750,00	430.006,50	248.750,00
18	46181707	Quantas dieléctricos Clase 0 (VER FICHA TECNICA)	1,00	UN	463.108,14	250.000,00	463.108,14	250.000,00
19	46181708	Quantas dieléctricos Clase 1 (VER FICHA TECNICA)	1,00	UN	628.320,00	337.500,00	628.320,00	337.500,00
20	46181707	Quantas dieléctricos Clase 2 (VER FICHA TECNICA)	1,00	UN	610.668,14	462.500,00	610.668,14	462.500,00
21	46181708	Quantas estériles (VER FICHA TECNICA)	60,00	UN	86.870,00	45.000,00	5.212.200,00	2.700.000,00
22	46181709	Quantas hilaza/algodón - hilaza/ poliéster con cubierta en látex corrugado. (VER FICHA TECNICA)	20,00	UN	18.147,50	12.500,00	362.950,00	250.000,00
23	46181710	Quantas jersey con cubierta en nitrilo (VER FICHA TECNICA)	20,00	UN	42.690,06	21.250,00	853.801,20	425.000,00
24	46181711	Quantas Malla anticorte (VER FICHA TECNICA)	1,00	UN	866.022,50	543.750,00	866.022,50	543.750,00
25	46181710	Quantas nitrilo azul no estériles (VER FICHA TECNICA)	60,00	UN	116.322,50	81.250,00	6.979.350,00	4.875.000,00
26	46181710	Quantas nitrilo con cubierta en nitrilo espumado. (VER FICHA TECNICA)	30,00	UN	14.161,00	12.500,00	424.830,00	375.000,00
27	46181705	Quantas para Moto (VER FICHA TECNICA)	1,00	UN	129.115,00	70.000,00	129.115,00	70.000,00
28	46181706	Quantas para veterinario. (VER FICHA TECNICA)	8,00	UN	80.503,50	31.250,00	644.028,00	250.000,00
29	46181707	Manga de palpación. (VER FICHA TECNICA)	1,00	UN	187.702,87	126.250,00	187.702,87	126.250,00
30	46181708	Quantas Químicos nitrilo. (VER FICHA TECNICA)	2,00	UN	32.553,64	32.503,00	65.107,28	65.006,00
31	46181707	Quantas resistentes al calor (VER FICHA TECNICA)	4,00	UN	127.330,00	65.000,00	509.320,00	260.000,00
32	46181708	Quantas Vaqueta Ingeniero Reforzado. (VER FICHA TECNICA)	30,00	UN	20.973,75	11.875,00	629.212,50	356.250,00
33	46181709	Quantin antisudoral para guante dieléctrico (VER FICHA TECNICA)	1,00	UN	19.139,37	12.500,00	19.139,37	12.500,00
34	46181710	PAD mouse con almohadilla soporte muñeca. (VER FICHA TECNICA)	20,00	UN	56.683,87	56.603,00	1.133.677,40	1.133.060,00
35	46181711	Protector de antebrazo. (VER FICHA TECNICA)	1,00	UN	198.492,00	112.500,00	198.492,00	112.500,00
36	46181710	Sobre guantes de cuero dieléctrico Clase 00 y 0	1,00	UN	67.334,37	56.250,00	67.334,37	56.250,00
37	46181710	Protector Auditivo Tipo Copa para casco. (VER FICHA TECNICA)	8,00	UN	100.257,50	87.500,00	802.060,00	700.000,00
38	46181705	Protector Auditivo Tipo Copa. (VER FICHA TECNICA)	12,00	UN	69.853,00	22.500,00	838.236,00	270.000,00
39	46181706	Protector Auditivo o INSERCIÓN DESECHABLE. (VER FICHA TECNICA)	1,00	UN	241.570,00	237.500,00	241.570,00	237.500,00
40	46181707	Protector Auditivo Tipo Inserción. (VER FICHA TECNICA)	10,00	UN	173.145,00	100.000,00	1.731.450,00	1.000.000,00
41	46181708	Lentes de Seguridad (Claro u Oscuro). (VER FICHA TECNICA)	35,00	UN	18.308,15	10.625,00	640.785,25	371.875,00
42	46181707	Lentes Foto curado. (VER FICHA TECNICA)	10,00	UN	32.665,50	32.605,00	326.665,00	326.050,00
43	46181708	Monogafa para soldadura autógena y oxidante. (VER FICHA TECNICA)	2,00	UN	53.609,50	50.000,00	107.219,00	100.000,00
44	46181709	Monogafas contra salpicaduras líquidas y sustancias químicas. (VER FICHA TECNICA)	20,00	UN	31.951,50	31.901,00	639.030,00	638.020,00
45	46181710	Bota de seguridad media caña, dieléctrica con puntera de seguridad. (VER FICHA TECNICA)	35,00	UN	198.135,00	97.500,00	6.934.725,00	3.412.500,00
46	46181711	Bota en caucho de seguridad caña alta con puntera de seguridad. (VER FICHA TECNICA)	10,00	UN	310.085,44	309.085,00	3.100.854,40	3.090.850,00
47	46181705	Bota PVC de seguridad caña alta con puntera de seguridad negra. (VER FICHA TECNICA)	45,00	UN	124.105,70	87.500,00	5.584.756,50	3.937.500,00
48	46181705	Bota PVC de seguridad caña alta con puntera de seguridad amarilla. (VER FICHA TECNICA)	5,00	UN	177.191,60	128.750,00	886.958,00	643.750,00
49	46181705	Bota PVC de seguridad caña alta con puntera de seguridad blanca. (VER FICHA TECNICA)	1,00	UN	181.297,10	162.500,00	181.297,10	162.500,00
50	46181706	Bota PVC de seguridad media caña con puntera de seguridad. (VER FICHA TECNICA)	15,00	UN	129.294,10	125.999,00	1.939.411,50	1.889.985,00
51	46181707	Botas de seguridad altas para soldador. (VER FICHA TECNICA)	1,00	UN	441.252,00	441.202,00	441.252,00	441.202,00
52	46181708	Botas tácticas tipo desierto del Sahara media caña todo terreno. (VER FICHA TECNICA)	10,00	UN	518.840,00	500.000,00	5.188.400,00	5.000.000,00
53	46181709	Canillera para guardaño. (VER FICHA TECNICA)	10,00	UN	275.485,00	275.405,00	2.754.850,00	2.754.050,00
54	46181710	Pantalón jean dotación. (VER FICHA TECNICA)	10,00	UN	92.463,00	47.500,00	924.630,00	475.000,00
55	46181711	Polainas con hebillas. (VER FICHA TECNICA)	10,00	UN	55.647,97	55.607,00	556.479,70	556.070,00
56	46181705	Zueco antideslizante. (VER FICHA TECNICA)	10,00	UN	98.413,00	67.500,00	984.130,00	675.000,00
57	46181705	Zapatos (resistentes a químicos y con suela antideslizante) (VER FICHA TECNICA)	2,00	UN	155.890,00	150.000,00	311.780,00	300.000,00
58	46181705	Medias antiembolicas. (VER FICHA TECNICA)	15,00	UN	152.320,00	87.500,00	2.284.800,00	1.312.500,00
59	46181706	Cartucho para Amoniaco y metilamina. (VER FICHA TECNICA)	5,00	UN	184.976,58	109.750,00	924.882,90	548.750,00
60	46181707	Cartucho para formaldehído y/o vapores orgánicos. (VER FICHA TECNICA)	2,00	UN	184.959,92	109.750,00	369.919,84	219.500,00
61	46181708	Cartucho para gases ácidos. (VER FICHA TECNICA)	1,00	UN	142.948,75	84.375,00	142.948,75	84.375,00
62	46181707	Filtro para material particulado. (VER FICHA TECNICA)	10,00	UN	27.965,00	12.500,00	279.650,00	125.000,00
63	46181708	Cartucho para Multi-gases. (VER FICHA TECNICA)	2,00	UN	182.755,44	111.125,00	365.510,88	222.250,00
64	46181709	Cartucho para vapores orgánicos. (VER FICHA TECNICA)	1,00	UN	133.089,60	77.000,00	133.089,60	77.000,00
65	46181710	Cartucho para vapor orgánico/gas ácido. (VER FICHA TECNICA)	1,00	UN	135.620,14	80.375,00	135.620,14	80.375,00
66	46181711	Filtro para material particulado de alta eficiencia P100. (VER FICHA TECNICA)	1,00	UN	109.600,79	70.375,00	109.600,79	70.375,00
67	46181705	Mascara Facial de Cara Completa. (VER FICHA TECNICA)	2,00	UN	671.787,73	487.500,00	1.343.575,46	975.000,00
68	46181705	Mascara Respirador Media Cara Doble Cartucho. (VER FICHA TECNICA)	5,00	UN	203.728,00	145.000,00	1.018.640,00	725.000,00
69	46181705	Prefiltros N95 para material particulado. (VER FICHA TECNICA)	5,00	UN	149.761,50	123.750,00	748.807,50	618.750,00
70	46181706	Retenedor para filtros. (VER FICHA TECNICA)	10,00	UN	58.250,50	41.250,00	582.505,00	412.500,00
71	46181707	Tapabocas desechable. (VER FICHA TECNICA)	45,00	UN	75.862,50	62.500,00	3.413.812,50	2.812.500,00
72	46181708	Tapabocas N95-litro Mantenimiento. (VER FICHA TECNICA)	5,00	UN	207.655,00	187.500,00	1.038.275,00	937.500,00
73	46181709	Bloqueador solar. (VER FICHA TECNICA)	45,00	UN	112.157,50	100.000,00	5.047.087,50	4.500.000,00
74	46181710	Careta de Esmerilar. (VER FICHA TECNICA)	5,00	UN	64.319,50	37.500,00	321.597,50	187.500,00
75	46181711	Careta de Protección Facial con Malla Plástica. (VER FICHA TECNICA)	5,00	UN	85.340,85	55.125,00	426.704,25	275.625,00
76	46181705	Careta medica uso médico, odontológico y veterinario. (VER FICHA TECNICA)	5,00	UN	78.004,50	50.000,00	390.022,50	250.000,00
77	46181705	Careta para apicultura con buzo integrado. (VER FICHA TECNICA)	5,00	UN	286.195,00	162.500,00	1.430.975,00	812.500,00
78	46181705	Careta para Fumigación. (VER FICHA TECNICA)	10,00	UN	871.954,65	761.125,00	8.719.546,50	7.611.250,00
79	46181706	Careta Soldador. (VER FICHA TECNICA)	4,00	UN	162.137,50	125.000,00	648.550,00	500.000,00
80	46181707	Tapabocas plástico media cara. (VER FICHA TECNICA)	5,00	UN	85.977,50	75.000,00	429.887,50	375.000,00
81	46181708	Bata desechable. (VER FICHA TECNICA)	10,00	UN	229.848,50	206.250,00	2.298.485,00	2.062.500,00

Mosquera, Cundinamarca-04 de Diciembre de 2025

CUENTA DE COBRO No. 001

Código PCI: 36-02-00-025-951210

Descripción de la PCI: **Centro de formación de Biotecnología Agropecuaria**

NIT: 899999034-1

Contrato No CO1.PCCNTR.8280302

Nombre Supervisor: Carlos Eduardo Yepes Patarroyo

Debe a:

**LAURA CAMILA MARIÑO ACOSTA
CC. 1070981199**

Por concepto del suministro de los siguiente elementos:

Orden de compra	Código UNSPS	Descripción	Cantidad	Precio unitario	Precio total
1	46181700	Casco de seguridad industrial TIPO I (VER FICHA TÉCNICA)	1	41.875,00	41.875,00
2	46181700	Casco de seguridad industrial TIPO II (VER FICHA TÉCNICA)	1	78.000,00	78.000,00
3	46181701	Cofia (VER FICHA TÉCNICA)	2	53.750,00	107.500,00
4	46181702	Gorra tipo cachucha en dril clásica ajustable	10	32.500,00	325.000,00
5	46181703	Gorra tipo cachucha en dril clásica ajustable	80	32.500,00	2.600.000,00
6	46181704	Gorra de protección en taladro con cubierta	50	22.500,00	1.125.000,00
7	46181705	Capucha en taladro para soldador. (VER FICHA TÉCNICA)	5	35.000,00	175.000,00
8	46181706	Monja o pasamontañas para exteriores	5	19.375,00	96.875,00
9	46181707	Sombrero de ala ancha en dril tipo safá	92	35.000,00	3.220.000,00
10	46181708	Guantes anticorte nivel 5 cubierta en poliuretano	20	25.000,00	500.000,00
11	46181709	Guantes anticorte nivel 5 cubierta en látex	35	47.500,00	1.662.500,00
12	46181710	Guantes plomados	1	725.000,00	725.000,00
13	46181710	Guantes carnaza reforzados cuero cortos	20	56.250,00	1.125.000,00
14	46181710	Guantes carnaza reforzados cuero largos	57	18.750,00	1.068.750,00
15	46181710	Guantes de caucho cortos (VER FICHA TÉCNICA)	40	9.375,00	375.000,00
16	46181705	Guantes de caucho largos (VER FICHA TÉCNICA)	28	43.750,00	1.225.000,00
17	46181706	Guantes dieléctricos Clase 00 (VER FICHA TÉCNICA)	1	248.750,00	248.750,00
18	46181707	Guantes dieléctricos Clase 0 (VER FICHA TÉCNICA)	1	250.000,00	250.000,00
19	46181708	Guantes dieléctricos Clase 1 (VER FICHA TÉCNICA)	1	337.500,00	337.500,00
20	46181707	Guantes dieléctricos Clase 2 (VER FICHA TÉCNICA)	1	462.500,00	462.500,00
21	46181708	Guantes estériles (VER FICHA TÉCNICA)	60	45.000,00	2.700.000,00
22	46181709	Guantes hilaza/algodón - hilaza/poliéster	20	12.500,00	250.000,00
23	46181710	Guantes jersey con cubierta en nitrilo	20	21.250,00	425.000,00
24	46181711	Guantes Malla anticorte (VER FICHA TÉCNICA)	1	543.750,00	543.750,00
25	46181710	Guantes nitrilo azul no estériles (VER FICHA TÉCNICA)	110	81.250,00	8.937.500,00
26	46181710	Guantes de nailon con cubierta en nitrilo	30	12.500,00	375.000,00
27	46181705	Guantes para Moto (VER FICHA TÉCNICA)	1	70.000,00	70.000,00
28	46181706	Guantes para veterinario. (VER FICHA TÉCNICA)	8	31.250,00	250.000,00
29	46181707	Manga de palpación. (VER FICHA TÉCNICA)	7	126.250,00	883.750,00
30	46181708	Guantes Químicos nitrilo. (VER FICHA TÉCNICA)	2	32.503,00	65.006,00
31	46181707	Guantes resistentes al calor (VER FICHA TÉCNICA)	4	65.000,00	260.000,00

32	46181708	Guantes Vaqueta Ingeniero Reforzado.	80	11.875,00	950.000,00
33	46181709	Guantin antisudoral para guante dielé	1	12.500,00	12.500,00
34	46181710	PAD mouse con almohadilla soporte m	20	56.603,00	1.132.060,00
35	46181711	Protector de antebrazo. (VER FICHA TÉ	1	112.500,00	112.500,00
36	46181710	Sobre guantes de cuero dieléctrico Cla	1	56.250,00	56.250,00
37	46181710	Protector Auditivo Tipo Copa para cas	8	87.500,00	700.000,00
38	46181705	Protector Auditivo Tipo Copa. (VER FIC	12	22.500,00	270.000,00
39	46181706	Protector Auditivo INSERCIÓN DESECH	1	237.500,00	237.500,00
40	46181707	Protector Auditivo Tipo Inserción. (VE	10	100.000,00	1.000.000,00
41	46181708	Lentes de Seguridad (Claro u Oscuro). (35	10.625,00	371.875,00
42	46181707	Lentes Foto curado. (VER FICHA TÉCNIC	10	32.605,00	326.050,00
43	46181708	Monogafa para soldadura autógena y c	2	50.000,00	100.000,00
44	46181709	Monogafas contra salpicaduras de líqu	20	31.901,00	638.020,00
45	46181710	Bota de seguridad media caña, dieléctri	85	97.500,00	8.287.500,00
46	46181711	Bota en caucho de seguridad caña alta	10	309.085,00	3.090.850,00
47	46181705	Bota PVC de seguridad caña alta con pu	115	87.500,00	10.062.500,00
48	46181705	Bota PVC de seguridad caña alta con pu	5	128.750,00	643.750,00
49	46181705	Bota PVC de seguridad caña alta con pu	1	162.500,00	162.500,00
50	46181706	Bota PVC de seguridad media caña con	15	125.999,00	1.889.985,00
51	46181707	Botas de seguridad altas para soldador	1	441.202,00	441.202,00
52	46181708	Botas tácticas tipo desierto del Sahara	30	500.000,00	15.000.000,00
53	46181709	Canillera para guadaña. (VER FICHA TÉC	10	275.405,00	2.754.050,00
54	46181710	Pantalón jean dotación. (VER FICHA TÉ	10	47.500,00	475.000,00
55	46181711	Polainas con hebillas. (VER FICHA TÉCN	18	55.607,00	1.000.926,00
56	46181705	Zueco antideslizante. (VER FICHA TÉCN	10	67.500,00	675.000,00
57	46181705	Zapatos (resistentes a químicos y con s	2	150.000,00	300.000,00
58	46181705	Medias antiembólicas. (VER FICHA TÉC	15	87.500,00	1.312.500,00
59	46181706	Cartucho para amoníaco y metilamina	5	109.750,00	548.750,00
60	46181707	Cartucho para formaldehído y/o vapor	2	109.750,00	219.500,00
61	46181708	Cartucho para gases ácidos. (VER FICHA	1	84.375,00	84.375,00
62	46181707	Filtro para material particulado. (VER F	10	12.500,00	125.000,00
63	46181708	Cartucho para Multigases. (VER FICHA	2	111.125,00	222.250,00
64	46181709	Cartucho para vapores orgánicos. (VER	1	77.000,00	77.000,00
65	46181710	Cartucho para vapor orgánico/gas ácid	1	80.375,00	80.375,00
66	46181711	Filtro para material particulado de alta	1	70.375,00	70.375,00
67	46181705	Mascara Facial de Cara Completa. (VER	2	487.500,00	975.000,00
68	46181705	Mascara Respirador Media Cara Doble	5	145.000,00	725.000,00
69	46181705	Prefiltros N95 para material particulad	5	123.750,00	618.750,00
70	46181706	Retenedor para filtros. (VER FICHA TÉC	10	41.250,00	412.500,00
71	46181707	Tapabocas desechables. (VER FICHA TÉC	45	62.500,00	2.812.500,00
72	46181708	Tapabocas N95- libre mantenimiento.	5	187.500,00	937.500,00
73	46181709	Bloqueador solar. (VER FICHA TÉCNICA	45	100.000,00	4.500.000,00
74	46181710	Careta de Esmerilar. (VER FICHA TÉCNIC	5	37.500,00	187.500,00
75	46181711	Careta de Protección Facial con Malla	5	55.125,00	275.625,00
76	46181705	Careta medica uso médico, odontológ	5	50.000,00	250.000,00
77	46181705	Careta para apicultura con buzo integr	5	162.500,00	812.500,00
78	46181705	Careta para Fumigación. (VER FICHA TÉ	10	761.125,00	7.611.250,00
79	46181706	Careta Soldador. (VER FICHA TÉCNICA)	4	125.000,00	500.000,00
80	46181707	Tapabocas plástico media cara. (VER FI	5	75.000,00	375.000,00
81	46181708	Bata desechable. (VER FICHA TÉCNICA)	10	206.250,00	2.062.500,00
82	46181707	Bata antifluido. (VER FICHA TÉCNICA)	19	80.000,00	1.520.000,00
83	46181708	Bata laboratorio manga corta. (VER FIC	5	43.750,00	218.750,00

84	46181709	Bata tipo blazer en taladro para labora	5	97.500,00	487.500,00
85	46181710	Camisa polo bordada. (VER FICHA TÉCN	104	40.000,00	4.160.000,00
86	46181711	Camisa Oxford manga larga color blanc	10	50.000,00	500.000,00
87	46181705	Capa impermeable. (VER FICHA TÉCNIC	20	60.000,00	1.200.000,00
88	46181705	Chaleco reflectante. (VER FICHA TÉCNIC	2	15.000,00	30.000,00
89	46181705	Chaleco brigada Naranja. (VER FICHA T	5	81.250,00	406.250,00
90	46181706	Canguro para brigadista tipo pierna. (V	4	40.000,00	160.000,00
91	46181707	Delantal plomado. (VER FICHA).	1	1.450.000,00	1.450.000,00
92	46181708	Chaleco plomado. (VER FICHA).	1	1.250.000,00	1.250.000,00
93	46181709	Chaqueta térmica impermeable para c	8	177.500,00	1.420.000,00
94	46181710	Protector de tiroides. (VER FICHA TÉCN	1	487.500,00	487.500,00
95	46181711	Protector gonadal (VER FICHA TECNICA	1	762.500,00	762.500,00
96	46181705	Delantal con mangas soldador. (VER FI	2	187.500,00	375.000,00
97	46181705	Delantal PVC (Amarillo). (VER FICHA TÉ	12	35.000,00	420.000,00
98	46181705	Delantal PVC (Blanco) de laboratorio. (7	35.000,00	245.000,00
99	46181706	PVC impermeable de 2 piezas. (VER FIC	3	162.500,00	487.500,00
100	46181707	Overol Apicultura. (VER FICHA TÉCNICA	2	355.000,00	710.000,00
101	46181708	Overol industrial. (VER FICHA TÉCNICA	147	106.250,00	15.618.750,00
102	46181707	Peto en Carnaza. (VER FICHA TÉCNICA)	2	35.000,00	70.000,00
103	46181708	Traje Antifluido. (VER FICHA TÉCNICA)	15	50.000,00	750.000,00
104	46181709	Traje Tipo Fontanero. (VER FICHA TÉCN	4	250.000,00	1.000.000,00
105	46181710	Trajes Fumigación Biológicos y Químico	11	147.500,00	1.622.500,00
		TOTAL		16`248.535,00	142`346.274,00

La suma de: **CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS CON CERO CENTAVOS, (\$ 142`346.274,00)**

Por favor consignar en la cuenta de ahorros No.91295615287 de Bancolombia Régimen:
Manifiesto bajo la gravedad de juramento que no soy responsable del No responsable de IVA
Cordialmente,

Laura Camila Mariño A
LAURA CAMILA MARIÑO ACOSTA CC.
1070981199
CEL. 3124160217
Correo:LAUCAMARACO@GMAIL.COM